



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefes(as) de Departamento Fiscalización Aduana Valparaíso**



**ACTA N° 4**

En Valparaíso, con fecha 18 de julio de 2016, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer la vacante existente en la Planta de Directivos el cargo de **Jefe(a) de Departamento Fiscalización Aduana Valparaíso**; el que debe ser provisto por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Silvia Salinas Vandorsee	Subdirectora Administrativa	Presidenta Comité
Sra. Jenny Castillo Tabilo	Subdirectora de Recursos Humanos	Directivo
Sr. Javier Uribe Martínez	Subdirector de Fiscalización (T y P)	Directivo
Sr. Jorge Mellado Grawe	Subdirector de Informática (T y P)	Directivo
Sr. Germán Fibla Acevedo	Subdirector Técnico (T y P)	Directivo
Sra. María Cecilia Vásquez	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretaria Comité

No asiste doña Alejandra Marguirott Carrera, Jefa Departamento de Personal (S), por encontrarse con licencia médica.

**Temas a tratar:**

1. Rectificación de postulación
2. Revisión de aclaración de antecedentes etapa Evaluación Antecedentes Legales;
3. Solicitud de aclaración de antecedentes de experiencia profesional.

**Los(as) integrantes(as) de este Comité acuerdan que:**

1. Una vez informado el estado de cumplimiento de los requisitos legales de postulación, se detecta que un(a) postulante había sido considerado(a) para el cargo de Jefe(a) Departamento de Fiscalización en Línea, siendo que su postulación era para el cargo de Jefe(a) Departamento de Fiscalización con desempeño en la Aduana de Valparaíso.

Corroborado lo anterior, se evalúan sus antecedentes de postulación, concluyéndose que "Cumple Requisito legal", y se le asigna el código número 598000. Además, se rectifica la cantidad de postulaciones recibidas a 65 (sesenta y cinco).

2. Concluido el plazo establecido por este Comité de selección respecto de la solicitud de realizar aclaración de antecedentes a los(las) postulantes que se indica a continuación, se realiza el análisis de admisibilidad de las postulaciones, como sigue a continuación:

Código Postulación	Estado Admisibilidad	Observaciones
592583	Cumple requisito legal	
594844	No cumple requisito legal	No envía aclaración de antecedentes
596364	Cumple requisito legal	
596208	Cumple requisito legal	

3. Una vez revisados los antecedentes de los/as postulantes que se encuentran en la etapa de evaluación curricular y conforme se establece en el numeral 6.3 de las Bases del concurso, se solicitará a los/las participantes que se indican a continuación, aclaración de los antecedentes presentados, referidos a los certificados que acreditan experiencia laboral. Dicha solicitud la realizará la Subdirección de Recursos Humanos mediante correo



Concursos de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefes(as) de Departamento Fiscalización Aduana Valparaíso

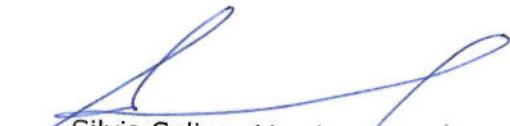


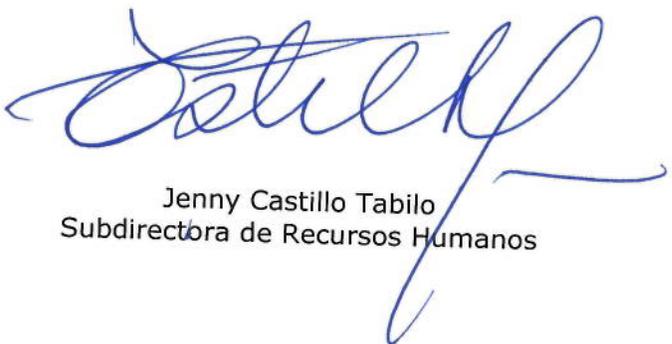
ACTA N° 4

electrónico, a cada postulante, fijando como plazo máximo para la remisión de las aclaraciones, por esa misma vía, el día jueves 21 de julio de 2016 hasta las 12.00 hrs.

Código Postulación
585301
588807
589229
590157
590290
590588
590855
591001
591002
592583
596208
596281
596304
596328
596364

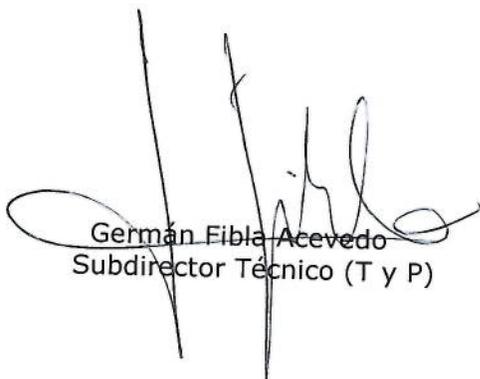
Para constancia firman:

  
Silvia Salinas Vandorsee  
Subdirectora Administrativa

  
Jenny Castillo Tabilo  
Subdirectora de Recursos Humanos

  
Javier Uribe Martinez  
Subdirector de Fiscalización (T y P)

  
Jorge Mellado Grawe  
Subdirector de Informática (T y P)

  
Germán Fibla Acevedo  
Subdirector Técnico (T y P)

  
Maria Cecilia Vasquez Salazar  
Jefa Departamento de Personal (S)